

Actualidad Económica

Boletín Mensual

No. 2

Diciembre/96

Inflación y Capacidad Adquisitiva

Funde

Actualidad Económica es una publicación de carácter monográfico de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), elaborada por el Equipo de Análisis de Coyuntura, que busca dar seguimiento a diferentes problemáticas socio-económicas coyunturales de El Salvador, con el propósito de generar opinión entre los principales protagonistas del desarrollo económico y social del país. Esta publicación ha sido posible gracias al financiamiento del Instituto Austríaco para la Cooperación Norte-Sur (ONSI).

El Equipo de Análisis de Coyuntura esta formado por Raúl Moreno (coordinador) y Roberto Góchez Sevilla (investigador).

Se permite la reproducción de este documento total o parcialmente, siempre y cuando sea citada la fuente.

Inflación y capacidad adquisitiva

Introducción

Durante 1996, y especialmente en sus últimos meses, ha existido una importante discusión acerca del fenómeno inflacionario, sobre todo en lo que respecta al cumplimiento de las metas del programa monetario. Aparejado a esta temática ha cobrado importancia en el debate nacional el tema de los salarios mínimos, y específicamente, la valoración de un posible aumento en los mismos.

En el presente artículo se abordan los temas de la inflación y la capacidad adquisitiva. Respecto al primero se incorporan algunas consideraciones conceptuales y metodológicas, que pueden ser de sumo interés para los diferentes agentes económicos, de cara a una mejor interpretación del fenómeno y de las repercusiones que esta variable tiene en el entorno económico. Se destacan las deficiencias que tienen los actuales índices y las diferentes alternativas para la medición de las variaciones de precios.

Con relación a la capacidad adquisitiva de los salarios, el estudio se centra sobre los salarios mínimos, destacándose el deterioro que estos han sufrido desde la década de los setentas, el cual se expresa en una menor cobertura de la canasta de mercado del IPC. La tendencia de los salarios ha sido más bien a tener ajustes por debajo de los niveles inflacionarios, limitándose en los últimos años a cubrir tan solo las necesidades alimenticias más básicas de la familia y no el resto de las necesidades materiales, morales y culturales que requiere la población salvadoreña.

Resalta mucho que en 1996 se da un importante deterioro de los salarios mínimos y de los niveles de cobertura de las canastas de mercado y básica con respecto a los niveles del año pasado; a pesar de los anuncios oficiales sobre el cumplimiento de las metas inflacionarias y el mantenimiento del crecimiento económico (aunque a menor ritmo) los salarios mínimos dan muestras de un fuerte deterioro sin que hasta la fecha haya sido realizado ningún ajuste.

¿Qué es inflación y cómo se mide?

La inflación es un fenómeno caracterizado por un continuo aumento en los precios de los bienes y servicios ofrecidos en una economía durante un período de tiempo; constituye una variable fundamental en el análisis económico que refleja la variación de los precios, los cuales generalmente observan una tendencia creciente, de tal forma que su comportamiento describe una trayectoria propia de una función exponencial.

La medición de la inflación puede realizarse en base a tres indicadores: a) el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (PIB) -o simplemente deflactor del PIB-, b) las tasas de variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM) y c) las tasas de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC); de los cuales es este último indicador el de utilización más generalizada.

El deflactor del PIB es un ratio derivado de las estimaciones de la Contabilidad Nacional, que resulta de la comparación entre el PIB a precios corrientes (nominales) y el PIB a precios constantes (reales). Este indicador tiene una amplia cobertura, en tanto incorpora en su estimación a la totalidad de bienes y servicios producidos en la economía durante el período de un año, y tiene la ventaja de que las variaciones de precios están referidas a los bienes y servicios efectivamente producidos en el año base de las cuentas nacionales (1990) y no respecto de una canasta

establecida para un período fijo de referencia.

Pese a que el deflactor del PIB es el indicador ideal para la medición de la inflación interna, en nuestro medio tiene muy poca utilidad, posiblemente derivado de la falta de oportunidad y el desfase con que se publican las cifras de la contabilidad nacional, o también estimulado por la falta de credibilidad en las estimaciones que ésta realiza.

La disposición de un sistema de contabilidad trimestral permitiría disponer de este indicador en forma subanual y superar algunas de las limitaciones que entrañan las estimaciones anuales; sin embargo, aún no se dispone de un PIB trimestral a precios constantes, y menos de una estimación a precios corrientes.

Por otra parte, el IPM registra el comportamiento de los precios en la primera transacción, de tal forma que capta los precios de una canasta de bienes a nivel del mayorista, aislando la presencia de los intermediarios que intervienen en los canales de comercialización; en este sentido, es de esperar que la inflación medida a través del IPM reporte siempre niveles inferiores a los que registra el IPC.

La estimación del IPM se realiza mediante el cálculo de un índice general, el cual integra dos grupos básicos: el índice general propiamente dicho y el índice general excluyendo café. Este último indicador aporta la posibilidad de excluir del índice general las distorsiones generadas por las fuertes oscilaciones en los precios internacionales del café, y que

regularmente incorporan ruidos en la interpretación del índice.

El IPM está constituido por tres grupos: importaciones, exportaciones y producidos-consumidos en el país, y está referido a una canasta con base enero de 1978. La escasa utilización de este índice se desprende de la obsolescencia de su canasta; ya que desde los años setenta a la fecha, buena parte de los bienes considerados se han modificado, e incluso muchos han desaparecido. Esto ha generado una significativa erosión y deterioro del índice, a tal grado que resulta obligado su cambio, aunque los esfuerzos para la construcción de un nuevo índice deberían orientarse a la estructuración de un índice de precios industriales, en lugar de otro índice de precios al mayorista.

El Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el indicador más generalmente utilizado para la medición de la inflación. Esta herramienta capta las variaciones en los precios de los bienes y servicios que integran la *canasta de mercado*. Estos precios se recogen en la transacción final, de tal forma que integran las intervenciones de los diferentes intermediarios que participan en la cadena de comercialización, inflando los precios mayoristas hasta llegar al consumidor final.

El IPC puede utilizarse como un instrumento para el ajuste de los salarios y los arrendamientos, o como

deflactor del nivel de consumo extraído de las cuentas nacionales. Igualmente, se utiliza como un recurso importante para medir la capacidad adquisitiva de los salarios y el poder de compra de la moneda.

El cálculo del IPC se realiza a través de la fórmula del índice de precios de Laspeyres¹, cuya base real está referida al período en que se realizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares urbanos (ENIGH): abril de 1990 a marzo de 1991, aunque la base nominal de referencia se ha establecido como diciembre de 1992.

La composición del IPC incluye cuatro grupos, representados por 241 bienes y servicios que integran la *canasta de mercado*, y que se investigan mensualmente². El grupo *alimentos* incluye 78 rubros, *vivienda* 35, *vestuario* 53, y *misceláneos* 75; la muestra utilizada para el seguimiento del índice indaga 3,100 precios en 1,100 establecimientos distribuidos en las áreas metropolitanas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel. Para cada uno de los cuatro grupos se estima un índice, el cual se pondera

¹ La fórmula tradicional del Índice de Precios de Laspeyres se expresa así: $I_{n,0} = (\sum p_{n,i} q_{0,i}) / (\sum p_{0,i} q_{0,i}) \times 100$, y estima los cambios en los costos de la canasta de mercado, al relacionar la canasta del período n con el costo en el período base. Sin embargo, en la práctica se utiliza la fórmula de Laspeyres modificada, que permite estimar el índice considerando únicamente los gastos en el período base y relaciones de precios entre períodos (sin necesidad de tener datos sobre cantidades). Ver *Metodología de Actualización del Índice de Precios al Consumidor base diciembre 1992*, DIGESTYC.

² Alemán, Francisco (1994): *La inflación y el Índice de Precios al Consumidor*, La Prensa Gráfica, San Salvador.

según la importancia que el grupo tiene en el gasto de las familias.

A través de las ENIGH se define una estructura de gastos familiares, la cual servirá de base para establecer el sistema de ponderaciones para cada uno de los bienes y servicios que integran la *canasta de mercado* del IPC, y en base a la cual pueden definir los patrones de consumo de la totalidad de los hogares urbanos del país.

Con el propósito de estimar el volumen mínimo de los requerimientos alimenticios para la población, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (SECONAN) elabora la *canasta básica de alimentos*, la cual se define como el "conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de la población, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos las necesidades energéticas de cada individuo"³.

Este instrumento suele utilizarse como referente básico para el cálculo de los salarios mínimos y medio para identificar los niveles de pobreza, al comparar su costo con los ingresos de la población. Con la definición de canasta básica -referida exclusivamente a un grupo de alimentos- se hace evidente su limitación como medio para fundamentar los requerimientos de reproducción material de la población, y en consecuencia consideramos que no

puede considerarse como soporte para la estimación de salarios mínimos.

A diferencia de la canasta de mercado que se conforma en base artículos que representan los gastos más altos reflejados en la ENIGH, la canasta básica de alimentos integra once productos definidos según el número de gramos diarios requeridos por persona, disponiéndose de canastas urbana y rural.

Las Tasas de inflación

En vista de que la inflación se estima mediante tasas de variación, las cuales miden la razón de cambio de los índices de precios, merece la pena presentar breves consideraciones respecto a las tasas.

Las tasas más generalmente utilizadas son: las de variación mensual (T^1_1), las de variación anual o punto contra punto (T^1_{12}) y las tasas de variación promedio (T^{12}_{12} , T^6_6 , T^3_3 , etc., según sea el período de referencia establecido).

Las tasas mensuales estiman la variación del índice actual en función del índice correspondiente al mes anterior⁴; en este sentido la T^1_1 relaciona meses diferentes con características estacionales distintas, de cuya comparación podrían obtenerse interpretaciones distorsionadas. Si deseamos calcular la tasa de inflación mensual correspondiente a febrero,

³ SECONAN (1986): *La Canasta Básica de Alimentos como Instrumento de la Planificación Alimentaria-Nutricional*, Ministerio de Planificación, diciembre, San Salvador.

⁴ Así, la tasa de inflación mensual para diciembre de 1996, se obtiene de la siguiente relación:

$$T^1_1 = [(IPC_{12-96} - IPC_{11-96}) / IPC_{11-96}] \times 100$$

estaremos relacionando este mes respecto de enero, que se caracteriza por ser un mes muy inflacionario; de esta relación sería de esperar una tasa muy baja, que no es el resultado de una disminución real en los niveles de precios, sino más bien de un efecto estacional propio de los dos meses específicos utilizados en el cálculo.

A fin de superar algunos de los sesgos estacionales, generalmente se utilizan las tasas anuales o punto contra punto, las cuales permiten comparar meses homogéneos, neutralizando con ello el efecto inducido por la estacionalidad. De esta forma, la tasa de inflación para diciembre de 1996 se obtendría comparando los índices de precios de diciembre de 1996 respecto del índice de diciembre de 1995⁵.

Las tasas promedio se obtienen de la comparación de las medias aritméticas de los IPC durante un período determinado, respecto del mismo período del año anterior. Así, la tasa promedio a diciembre de 1996 vendría dada por la media aritmética de los IPC registrados desde enero a diciembre de este año respecto a la media aritmética de los IPC registrados durante el mismo período de 1995. Esta tasa es menos errática que la mensual y la anual, en tanto reduce por la vía del promedio aritmético posibles datos atípicos (a la alza o a la baja) en los índices comprendidos en el período de referencia, y constituye el instrumento para la medición de la inflación de mayor utilidad a nivel internacional.

⁵ La tasa de inflación anual o punto contra punto se expresa así:

$$T^1_{12} = [(IPC_{12-96} - IPC_{12-95}) / IPC_{12-95}] \times 100$$

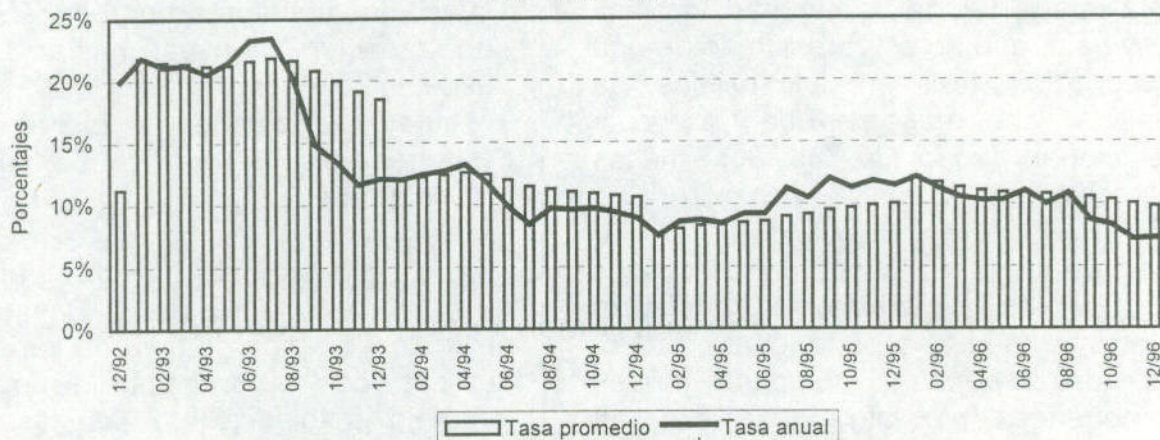
En nuestro medio no se utilizan las tasas promedio, y en su defecto se estiman tasas de variación acumulada, las cuales resultan de agregar las tasas de variación mensual hasta un mes específico; sin embargo, estas estimaciones carecen de validez técnica y deberían considerar en su lugar, las tasas promedio.

En el marco de la programación económica, resulta importante establecer el tipo de tasa de variación a utilizar, con el propósito de evitar el manejo antojadizo de las tasas que reportan los menores niveles inflacionarios en cada período. Así, las metas de inflación deberían expresarse explicitando la tasa utilizada para su cálculo.

Consideraciones sobre la evolución de la inflación

Pese a que la tendencia de la inflación ha sido en general decreciente desde diciembre de 1992, el comportamiento de las tasas anuales y promedio han registrado un leve comportamiento creciente desde inicios de 1995 hasta principios del presente año. La lectura del Gráfico 1 no sugiere que los precios de los bienes y servicios registrados en el IPC hayan disminuido durante dicho período, sino más bien, que estos han venido creciendo pero a un ritmo menor; en este sentido, la tasa inflacionaria mide la velocidad a la que crecen los precios de la canasta de mercado, de tal forma que aunque la velocidad sea muy chica, siempre supone un alza en el nivel de los precios.

Gráfico 1

Comportamiento de la Inflación
IPC diciembre 1992 = 100

Fuente: Elaboración propia en base a información de la DIGESTYC

Por otra parte, aunque los precios en términos globales para el período 1993-1996, reportan un deslizamiento a la baja en las tasas de crecimiento anual y promedio, es evidente que los movimientos inflacionarios en una buena parte de los bienes y servicios que integran la canasta de mercado de los hogares urbanos y rurales no han sido captados en las variaciones del índice, dadas las limitaciones señaladas previamente para este indicador.

A diciembre de 1996 la tasa de inflación promedio se sitúa en torno al 9.78%, levemente por abajo del 10.04% registrado en el mismo mes del año anterior. Esta medida que representa el nivel de inflación más acorde con la realidad, no se considera en las estimaciones de las autoridades económicas, quienes prefieren

indicadores más erráticos pero que coyunturalmente están más próximos de las metas de inflación planteadas en el Programa Monetario. Así, se refieren al 7.25% de la tasa punto contra punto, y al 7.25% de la tasa acumulada, o bien al 0.26% mensual en el índice general.

El comportamiento de la inflación es diferenciada, según sea el grupo del IPC a que se refiera, de tal forma que existen agregaciones de carácter marcadamente inflacionario cuyo comportamiento le imprime mayor dinámica al índice, en virtud de la importancia relativa que estos presentan en la estructura del gasto. Así, el grupo alimentos representa el 41.44% del gasto de la canasta de mercado para el año base, de allí que sus variaciones tengan una considerable incidencia en el índice general.

Tabla 1
Tasas de Inflación a diciembre 1996
IPC 1992=100
Porcentajes

	Tasa Mensual	Tasa Acumulada	Tasa Anual	Tasa Promedio
Indice General	0.26	7.25	7.25	9.78
Alimentos	-0.31	11.82	11.82	12.77
Vestuario	0.06	1.53	1.53	3.09
Vivienda	1.29	4.83	4.83	8.48
Misceláneos	0.42	5.10	5.10	8.41

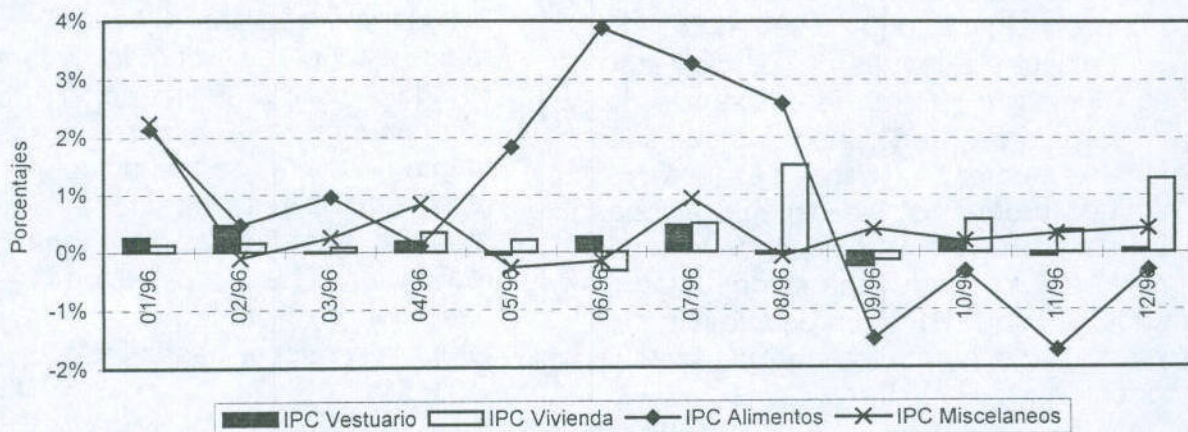
Fuente: Elaboración propia en base a información de la DIGESTYC

El comportamiento del indicador revela las tasas de variación más significativas, con la consiguiente secuela sobre el costo de la canastas de mercado y básica. Respecto de las tasas anual, promedio y acumulada, los alimentos suelen mantener los más altos niveles,

presionando al alza el índice general. Tal situación se confirma en diciembre de 1996, como lo observamos en la Tabla 1, en donde el índice de alimentos presenta tasas de variación de dos dígitos.

Gráfico 2

Tasa de variación mensual durante 1996 del IPC diciembre 1992=100



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la DIGESTYC

En el caso del grupo vestuario, que tiene una ponderación del 7.04% en la canasta de mercado, su dinámica impacta menos en la evolución del IPC general (a menos que las variaciones en los precios de este grupo sean excepcionalmente elevadas). Este

presenta las menores tasas de crecimiento anual y promedio, tal como se observa en la Tabla 1.

El grupo vivienda, representa el 22.95% del IPC general; este índice tiene una gran importancia en cuanto a la

evolución inflacionaria para 1996, siendo la segunda mayor tasa promedio y la tercera mayor tasa anual.

Por último tenemos el índice de misceláneos, que incluye los gastos en salud, educación y lectura, transporte, recreación, y otros. Este tiene una alta ponderación dentro de la canasta de mercado (28.58%), que lo ubica como el segundo grupo de mayor importancia. Para diciembre de 1996 presenta una tasa anual del 5.10%, y una tasa promedio del 8.41%.

Limitaciones de los indicadores de inflación

Revisando la situación del IPC, se torna evidente la necesidad de actualizar la canasta de mercado, de tal forma que responda a los cambios experimentados durante el período 1990-1996. Es evidente que después del último lustro, los gustos y las preferencias de los consumidores se han modificado sensiblemente, han desaparecido algunos productos, las especificaciones de los productos ofrecidos no son las mismas, y han aparecido nuevos artículos que están presentes en la colección de productos que las familias consumen.

En este sentido, la actual estructura de gastos en que se soporta el IPC base diciembre de 1992, resulta ya obsoleta por lo que las variaciones de los precios registrados para su cómputo, no necesariamente reflejan la verdadera situación inflacionaria de los bienes y

servicios que las familias efectivamente consumen.

Resulta ingente el diseño de una nueva encuesta de ingresos y gastos, que genere una canasta de mercado actualizada y que sea fiel reflejo de la estructura del gasto de las familias urbanas y rurales del país. Este esfuerzo podría revitalizar el IPC y conferirle mayor confiabilidad a los resultados de inflación, en virtud de su mayor apego a la realidad.

De la misma forma, y con el fin de conferirle mayor robustez al indicador, sería interesante reforzar los criterios para la selección y el seguimiento de los precios, así como de una profunda supervisión en la recolección de la información de campo.

Por otra parte, se requiere un tratamiento estadístico de los indicadores de la inflación, de tal manera que se difunda información filtrada, previa eliminación de los componentes que incorporan sesgos a la interpretación de los indicadores⁶. En este campo, sería pertinente el uso de modelos estadísticos que permitan la realización de proyecciones y la definición de la tendencia de las series temporales, sobre bases robustas.

⁶ Las series temporales integran componentes estacionales, irregulares, cíclicos y tendenciales. La correcta interpretación de la serie exige de un filtrado, que consiste en eliminar el ruido que le incorporan los factores estacionales (que provienen de patrones recurrentes en el comportamiento de la serie) y los factores irregulares (que constituyen acontecimientos exógenos, cuya incidencia eleva o deprime la tendencia de la serie); esto se realiza mediante la aplicación de técnicas estadísticas-econométricas.